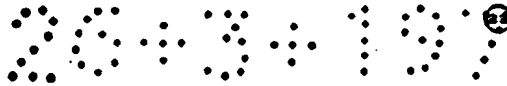




ESPAÑA



19 ES	11	242277	10 Y
21	22	FECHA DE PRESENTACION	
		26 MAR. 1979	

MODELO DE UTILIDAD

Concedido al Registro de acuerdo con los datos que en la presente declaración se dan el contenido de la memoria adjunta

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A01K 31108

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"MEJORAS INTRODUCIDAS EN JAULAS PARA PAJAROS CANTORES".

71 SOLICITANTE (S)
D. RAMON MEAVE CRUZ.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Juan de la Cosa, 6 -SANTOÑA- (Santander).

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/1.153-A

1 La presente memoria descriptiva tiene como
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial, exclusivo en el
5 territorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la
vigente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enun-
ciado indica, se trata de "MEJORAS INTRODUCIDAS EN JAULAS PARA
PAJAROS CANTORES".

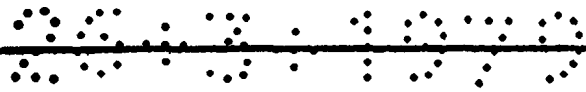
10 Son muchas las satisfacciones morales que
proporcionan los animales domésticos, compañía, distracción, etc,
de forma que al poco tiempo de tener un ser viviente en casa, pa-
rezca que forma parte de la familia.

15 Algunos hacen de esta circunstancia, su -
hobby preferido, y otros consiguen interesantes ingresos econó-
micos dedicando más o menos de su tiempo libre a la crianza de
pequeños animales.

20 Unos de los animales domésticos de mayor po-
pularidad, son los pájaros cantores, porque sin grandes atencio-
nes procrean con facilidad, además de que nos otorgan con sus
trinos un gran número de horas de satisfacción. Todas las aten-
ciones que precisan a cambio, se reducen a abastecerles de agua
y comida, que por cierto supone un mínimo desembolso al alcance
de cualquier economía, y a procurarles un mínimo de higiene pa-
ra evitar que sean atacados por enfermedades, o por parásitos
perjudiciales para ellos mismos, e incluso para quien los atien-
de.

25 Estos animalillos se instalan en una jaula
que reúna unas condiciones mínimas de comodidad, tanto para su
inquilino, como para su dueño, para que así requiera menos tiem-
po en prestar la atención que precisa su pequeño compañero.

30 La jaula que describiremos, va a ser desti-

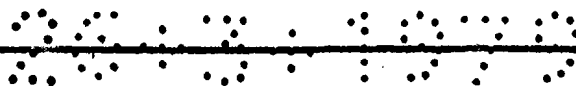


1 nada a albergar pájaros cantores, que si bien no son de tamaño
grande porque van destinadas a la persona que lo quiere como com
pañero, sí ocupan un volumen relativamente grande a la hora de
5 almacenarlas, que puede ser muy importante en la fábrica que las
construye, o en la tienda donde se expenden al público. En este
sentido se ha buscado una forma en su diseño que permita alma-
cenarlas ocupando una pequeña fracción del que alojará cuando
vaya a constituir el habitáculo de su pequeño propietario.

10 Pese a que en su diseño se ha atendido fun-
damentalmente a que cumpla este requisito, no se han olvidado
los servicios que debe prestar, de manera que no sea más embara-
zosa que una jaula convencional a la hora de prestar a los pája-
ros sus atenciones necesarias.

15 También con el diseño de nuestra jaula, se
reducen los riesgos de que en su transporte sean aplastadas, dis
minuyendo las pérdidas por este concepto, porque no olvidemos
que es un artículo extraordinariamente débil, habiéndose conse-
guido también reducir considerablemente los trabajos operativos
20 en su fabricación, lo que repercute enormemente en su preciso
final de venta al público; pudiéndose decir que la construcción
final de la jaula, la realiza el mismo usuario sin que para ello
necesite ninguna herramienta especial, ni siquiera cualificación
técnica alguna porque todas las fases de su montaje, son de ex-
traordinaria sencillez, ya que las partes constitutivas de la
25 jaula, dispone de los elementos de ensamble y se consiguen por
simples presiones manuales, sin embargo dota a la estructura de-
finitiva de la rigidez suficiente para asegurar que se consigue
una jaula robusta y segura.

30 Para comprender mejor la naturaleza del pre
sente invento, en el plano adjunto hacemos una representación



1 esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

5 En la figura 1, se muestra el aspecto de la jaula lista para su uso.

La figura 2, es un detalle del ensamble del recinto de la jaula con la bandeja que facilitará las operaciones de limpieza.

10 En la figura 3, se ha representado cómo las caras laterales y el fondo del recinto de la jaula, se articulan en sus aristas para poderse plegar entre sí, pudiendo quedar todos los paneles ocupando un mínimo volumen.

15 La unión de las aristas superiores de las caras laterales de la jaula con el tejado de ella, se realiza como se expresa en la figura 4.

20 En las figuras 1 y en la 3, en las que aparecen todas caras laterales y el fondo de la jaula, no se han representado las varillas que constituyen los paneles de alguna cara, con el fin de conseguir mayor claridad en la exposición del concepto que caracteriza a nuestra jaula.

En ellas se destacan los siguientes elementos con las marcas:

- 25 1.- Paneles o caras laterales y frontales.
- 2.- Fondo.
- 3.- Techo.
- 4.- Bandeja.
- 5.- Perímetro de paneles frontales.
- 6.- Diente de la bandeja (4).
- 30 7.- Barra de panel lateral para anclaje con (6).

1

8.- Cayador de cierre.

9.- Barra de panel lateral que se relaciona en el cierre con (8).

5

10.- Pinza de anclaje del techo (3) sobre (5).

10

Los paneles (1) que se expenden, transportan y almacenan plegados entre sí, como deja intuir la figura 3, se conforman definitivamente cerrando las barras (9) dentro de los cayados (8); teniendo en cuenta que los paneles (1) no son realizados con un metal muy duro, esta operación no presenta grandes complicaciones.

15

Cuando se cerraban las caras laterales y frontales, se tuvo en cuenta el haber recogido el fondo (2) sobre el panel en el que se articula para que luego vaya a apoyar sobre el panel frontal homólogo, sobre el que no se articula porque sus varillas que lo constituyen, son ligeramente superiores a la distancia existente entre ambos paneles frontales.

20

El techo (3), sitúa y estructura a la parte superior de los paneles laterales y frontales, a la vez que se fija el mismo al conjunto. Se consigue porque en su cara que quedara en el interior de la jaula, presenta en número suficiente, las pinzas (10) que abrazan a las barras superiores (5), de los paneles (1), consiguiéndose el ensamble con una presión realizada manualmente.

25

30

Para obtener un conjunto armónico, dando un aspecto bucólico al recinto que alberga al pájaro cantor, al techo se le da forma de tejado de dos vertientes, pese a que en su constitución sea plano, para ello se proyecta con material plástico inyectado no duro, con una entalla o debilitamiento en toda la longitud de la recta que será límite de ambos pendientes, rea

1
5
lizándose esta entalla en la cara que queda en el interior de la jaula para que no sea visible y no deteriore el aspecto armónico. Con este diseño también el techo ocupa un espacio mínimo - cuando la jaula no esté montada.

10
La unión de la jaula así constituida con la bandeja (4), está prevista conseguirla porque la bandeja (4) dispone los dientes (6) en nº suficiente para con una leve presión de la jaula hacia abajo, las barras (7) de los paneles laterales los salven y queden por ellos atrapados.

15
Para desligar la bandeja del resto de la jaula, basta con retirar manualmente los dientes (6), aprovechando una pequeña deformación elástica hacia el exterior de la bandeja para liberar el cuerpo de la jaula, pudiendo entonces efectuar la limpieza del fondo cómodamente, a la vez que se ha evitado que caiga al suelo la mayor parte de la comida y sus restos, porque estos animalitos tiran tanta comida como la que comen, además de que necesitan mondar los granos que ingieren.

20
En el panel que queda al frente cuando va a usarse la jaula, se prevé instalar la puerta y los lugares donde se colocarán los comederos y bebederos como en toda jaula convencional.

25
Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas, es posible introducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales alteraciones no supongan variación sustancial del mismo.

30
El solicitante, al amparo de los Convenios Internacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera

1 posible reivindicando la misma prioridad de la presente solici-
tud.

N O T A

5 El Modelo de Utilidad que se solicita como
nuevo en España, por veinte años, de acuerdo con la vigente Le-
gislación sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "MEJO-
RAS INTRODUCIDAS EN JAULAS PARA PAJAROS CANTORES", en todo de
acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

10 1.- Mejoras introducidas en jaulas para pá-
jaros cantores, caracterizadas porque las caras y el fondo que
componen el poliedro de la jaula, son paneles de varillas prefe-
rentemente metálicas, articulados en un lado de cada cara, tales
15 que cuando se ensamblan para formar el recinto de la jaula, los
ejes de las articulaciones constituyen las aristas de la super-
ficie lateral poliédrica, quedando las caras laterales en su po-
sición definitiva al cerrarse los paneles extremos del desarro-
llo para formar dos caras contiguas, pero hasta que se monta la
20 jaula todos los paneles se pueden plegar entre sí ocupando un
mínimo espacio.

25 2.- Mejoras introducidas en jaulas para pá-
jaros cantores, en todo de acuerdo con la reivindicación prime-
ra, caracterizadas porque las caras laterales se cierran supe-
riormente con el techo de la jaula, que siendo una pieza inde-
pendiente, se une al conjunto estructurándolo porque en su cara
inferior dispone de suficientes pinzas para que por presión, abra-
cen a los lados superiores de los paneles que constituyen las
30 caras laterales, realizándose esta unión con una leve presión
manual.

3.- Mejoras introducidas en jaulas para pá-

1 jaros cantores, en todo de acuerdo con las reivindicaciones an-
teriores, caracterizadas porque el techo se obtiene preferen-
5 temente con una pieza de material plástico moldeado de forma plana,
que adopta la forma de tejado de dos vertientes, porque coinci-
dente con la línea divisoria de aguas, presenta una entalla que
le hace ajustarse en ambos planos.

4.- Mejoras introducidas en jaulas para pá-
jaros cantores, en todo de acuerdo con las reivindicaciones an-
10 teriores, caracterizadas porque debajo de la jaula se adosa una
bandeja que presenta unos dientes en forma de cuña para sujetar
a los lados de las caras laterales al oprimir la jaula entera,
hasta que es salvada la cuña y se independiza flexionando la ca-
ra de la bandeja al retirar la cara abrupta de la cuña que li-
bera las barras del panel que la fijan.

15 5.- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN JAULAS PARA PA
JAROS CANTORES".

Según queda sustancialmente descrito en la
presente memoria descriptiva, que consta de nueve hojas mecanogra-
20 fiadas por una sola cara, acompañada de sus correspondientes di-
bujos.

25

30

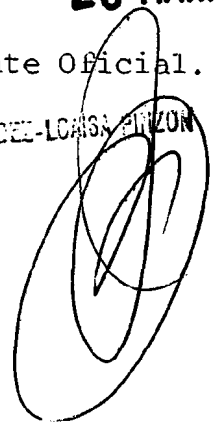
SECRET

1
:
5
:
10
:
15
:
20
:
25
:
30

Madrid, **26** Jun. 1979

El Agente Oficial.

MANUEL FERNANDEZ-LOMISA PINZON
P.P.



26 MAR 1979

26 MAR 1979

26 MAR 1979

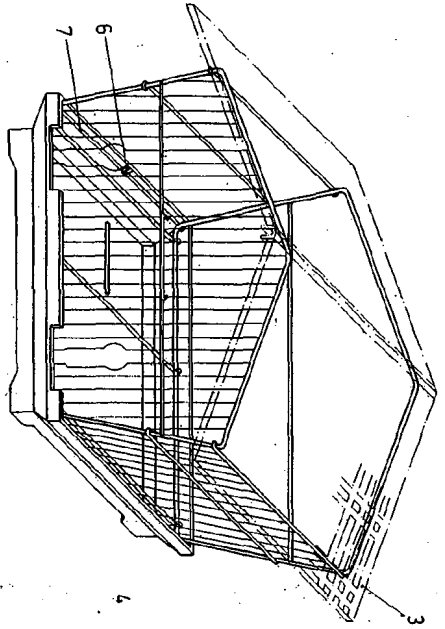


Fig. 1

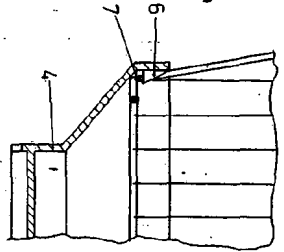


Fig. 2

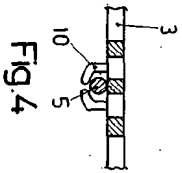


Fig. 4

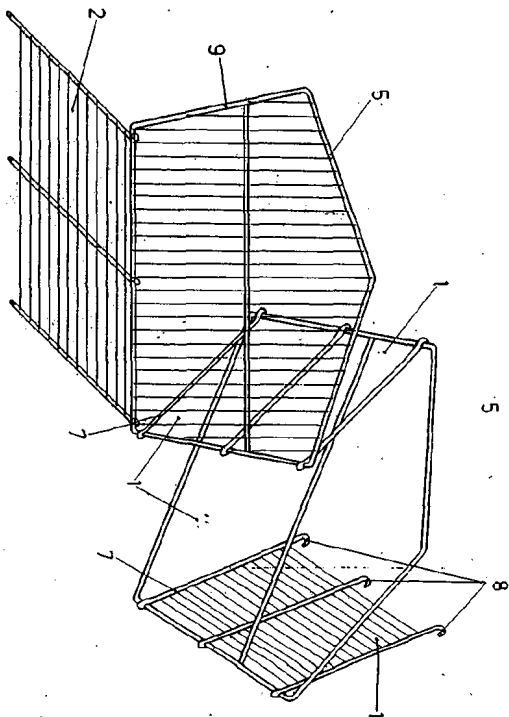


Fig. 3

Escuela variable
 Madrid 26 MAR 1979
 El Agente Oficial
 JIMENA FERNANDEZ-LUENA RAMON
 P. P.

